laqual bista p.r sus mer.des mandaron se le poder
por billa para dho efecto a Sinesbara de
Rey, y se consulte a su Mag.d y S.res del Real
Consejo de ordenes segun y como por dicha
Carta se previene laqual se ponga y cosa
en este acuerdo =

Decreto se en este ayuntamiento que res
pecto aque el dho S.r Alcalde Diego Mar
tinez perez es comisario de Rentas y quen
tas de esta ciud.d y respecto de que su mer.d se
halla exerciendo la Jurisdicion Real della
y ambos oficios son incompatibles, nom
braron en lugar de su mer.d a Antonio
adan Regidor de esta ciud.d a el qual se le da
comision bastante para dho efecto con
loqual se acavo este ayuntamiento y fir
maron sus mer.des =

Ant.o Carrendo [illegible] — Diego [illegible] — D. salbador [illegible]

D. Alonso de ubeda — D. Juan Gaspar Gicen [illegible] — Luis Ant.o Carrendo [illegible]

D. Alonso Carmona — D. Alonso de Valora y Quiros

D. [illegible] — [illegible] — D. Antonio perez Gaxardo